



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
No CO-UJAT-SSA-IE02-ES/23

ACTA DE FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: CO-UJAT-SSA-IE02-ES/23

OBRA: REMODELACIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO QUE ALBERGA EL CENTRO DE COMUNICACIÓN (CECOM) EN LA ZONA DE LA CULTURA.

LOCALIDAD: VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS **13:00 HRS.** DEL DÍA **06 DE MARZO DEL 2023** DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES CELEBRADO EL DÍA **03 DE MARZO DEL 2023** PARA CONOCER EL FALLO QUE EMITE LA **UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**, SE REUNIERON EN LA: **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD S/N, ZONA DE LA CULTURA, VILLAHERMOSA, TABASCO;** LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VIII Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULOS 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO.

ACTO SEGUIDO SE DIÓ LECTURA AL DICTAMEN CUYO RESULTADO CONSISTE EN LO SIGUIENTE: DESPUÉS DE EVALUAR LA DOCUMENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS LICITANTES CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULOS 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO, Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON TODAS LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

EL **ING. ANDRÉS PIEDRA RIVERA**, COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS EL CUAL FUE DESIGNADO EL 04 DE FEBRERO DEL 2022 POR EL **LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA Y 53 FRACCIÓN V DEL ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO
POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
No CO-UJAT-SSA-IE02-ES/23

JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, Y EN PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LICITANTES E INVITADOS COMUNICA EL FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO No. **CO-UJAT-SSA-IE02-ES/23**, DE LA OBRA EN REFERENCIA MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV INCISOS a) Y b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, A FAVOR DEL LICITANTE: **MARIA FERNANDA RIDAURA ROLDAN**, CON UN IMPORTE DE \$ **3,367,004.96 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATRO PESOS 96/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO, CON FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS **08 DE MARZO DE 2023** Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **90 DÍAS** NATURALES, YA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA ANTES MENCIONADA.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, COMUNICÁNDOLE QUE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **07 DE MARZO DE 2023** EN LA: **DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD S/N, ZONA DE LA CULTURA** Y QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EN EL MISMO LUGAR LA GARANTÍA DE: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, NO SE PODRÁ FORMALIZAR CONTRATO SI NO SE ENCUENTRA GARANTIZADO, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA A LAS **13:40 HRS.** PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO
POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
No CO-UJAT-SSA-IE02-ES/23

SERVIDORES PÚBLICOS

COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS Y
SEGUIMIENTO DE OBRAS.
ING. ANDRÉS PIEDRA RIVERA :

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
COSTOS DE LA DPYSO.
ING. VÍCTOR MANUEL MORALES IZQUIERDO

RESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO DE OBRAS.
ING. VICENTE SÁNCHEZ GARCÍA

EMPRESAS	REPRESENTANTES	FIRMAS
FERNANDO PRIEGO ARRIAGA	EL MISMO	
MARIA FERNANDA RIDAURA ROLDAN	LA MISMA	
DIEGO BOCANEGRA LEAL	EL MISMO	